

SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2017

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA. es una compañía constituida mediante escritura pública el 24 de septiembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de diciembre de 1997.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de vigilancia y protección.

Durante el año 2017 el 61% de sus ingresos se encuentran concentrados en dos clientes, ver Nota 14. COMPROMISOS, Contratos de prestación de servicios complementarios de seguridad privada.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de la Administración y serán presentados para su aprobación en la Junta General de Socios que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

c) Propiedad, equipos y otros

Propiedad, equipos y otros se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, la propiedad, equipos y otros son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si lo hubiera. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se cargan a resultados en el periodo que se producen.

La depreciación se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Equipos de seguridad	10 años
Muebles y equipos de oficina	10 años
Armamento	5 años
Equipos de computación	3 años

d) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados administrativos está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Institución de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Logaritmo Cía. Ltda. para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

Tasa de descuento	8.34%
Tasa de incremento salarial	3.97%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

e) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

f) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 25%.

g) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de servicios de vigilancia y protección. El ingreso es reconocido dentro del mismo mes en el que se presta el servicio.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Administración de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

5. EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017, el efectivo se forma de la siguiente manera:

Caja	460
Bancos	<u>75,410</u>
	<u>75,870</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de las cuentas por cobrar se compone de la siguiente manera:

Clientes (1)	163,283
Otras cuentas por cobrar (2)	<u>70,083</u>
	<u>233,366</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente cuentas por cobrar a: i) Naturisa S.A. por US\$56,848 y ii) Pesalmar S.A. por US\$49,301

(2) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente nota de crédito desmaterializada por US\$49,734 por devolución de retenciones de periodos anteriores.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de los activos por impuestos corrientes se compone de la siguiente manera:

Crédito tributario retenciones en la fuente	129,258
Crédito tributario retenciones IVA	30,908
Crédito tributario IVA	<u>753</u>
	<u>160,919</u>

8. PROPIEDAD, EQUIPOS Y OTROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2017, el movimiento de la propiedad, equipos y otros, neto se forma de la siguiente manera:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas y/o</u> <u>ventas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2017</u>	(*)
Costos					
Equipo de seguridad	2,073	0	(935)	1,138	10%
Equipos de computación	22,041	4,159	(612)	25,588	33%
Muebles y equipo de oficina	14,205	0	(1,450)	12,755	10%
Armamento	<u>227,980</u>	<u>31,500</u>	<u>0</u>	<u>259,480</u>	20%
Total costos	<u>266,299</u>	<u>35,659</u>	<u>(2,997)</u>	<u>298,961</u>	
Depreciación	<u>(156,449)</u>	<u>(31,934)</u>	<u>1,574</u>	<u>(186,809)</u>	
Propiedad, equipos y otros, neto	<u>109,850</u>	<u>3,725</u>	<u>(1,423)</u>	<u>112,152</u>	

(*): Porcentajes de depreciación.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de las cuentas por pagar se forma de la siguiente manera:

Proveedores	7,229
Otras cuentas por pagar	<u>53,592</u>
	<u>60,821</u>

10. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de gastos acumulados se forma de la siguiente manera:

Beneficios sociales (1)	274,284
Obligaciones con el IESS	87,161
Impuestos por pagar	44,496
Participación a trabajadores	11,758
Otras cuentas por pagar	<u>6,536</u>
	<u>424,235</u>

(1) El movimiento de la provisión por beneficios sociales es como sigue:

	<u>Décimo</u> <u>tercer</u> <u>sueldo</u>	<u>Décimo</u> <u>cuarto</u> <u>sueldo</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	18,014	87,779	141,351	247,144
Provisión del período	228,972	123,161	112,483	464,616
Pagos efectuados	<u>(227,320)</u>	<u>(117,889)</u>	<u>(92,267)</u>	<u>(437,476)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>19,666</u>	<u>93,051</u>	<u>161,567</u>	<u>274,284</u>

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados administrativos por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación</u> <u>patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	3,653	2,073	5,726
Provisión del año	1,369	850	2,219
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>5,022</u>	<u>2,923</u>	<u>7,945</u>

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 22%.

Al 31 de diciembre del 2017, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	78,386
Participación a trabajadores	(11,758)
Gastos no deducibles	<u>41,015</u>
Utilidad gravable	107,643
Impuesto causado	23,681
Anticipo mínimo determinado	26,618
Rebaja del 40% del saldo del anticipo	<u>(10,647)</u>
Reducción del anticipo	15,971
Impuesto diferido	(1,282)

Al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el impuesto diferido pasivo es:

Saldo inicial	1,282
Ajuste del año	<u>(1,282)</u>
Saldo final	<u>0</u>

13. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 10,000 participación ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los socios. Al 31 de diciembre del 2017, la reserva legal asciende a US\$2,419.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

14. COMPROMISOS

Contratos de prestación de servicios complementarios de seguridad privada

a) Sociedad Nacional de Galápagos C.A.

Con fecha 20 de septiembre del 2015, se firma contrato entre la Compañía y Sociedad Nacional de Galápagos C.A., cuyo objeto es la prestación de servicios complementarios de seguridad privada en custodia fluviales y terrestres, así como de vigilancia privada armada. La duración del contrato es de un año con renovación continua, salvo que una de las partes manifieste lo contrario.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha reconocido ingresos por US\$1,161,903.

b) Naturisa S.A.

Con fecha 3 de enero del 2017, se firma contrato entre la Compañía y Naturisa S.A., cuyo objeto es la prestación de servicios complementarios de seguridad privada en custodia fluviales y terrestres, así como de vigilancia privada armada. La duración del contrato es de un año contado a partir de la fecha de suscripción del contrato con renovación continua, salvo que una de las partes manifieste lo contrario.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha reconocido ingresos por US\$1,610,385.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 27, 2018) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.